



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 05 SEP 2022

RESOLUCION N° 1562 - 022.

VISTO:

El pedido efectuado por parte del Director de Cultura y educación Sr. Martin Medina, en referencia a la semana del docente en la Ciudad de Aguaray, según expte. N 4823-022 y;

CONSIDERANDO:

Que, la demanda consiste en la autorización pertinente de contratación de servicio como animadora/locutora a la Sra. Marcela García DNI N° 20.129.452, durante las noches de actividades que se llevaran a cabo en los próximos días.

Que, este E.M, considera hacer lugar a la solicitud realizada, en reconocimiento a todos los educadores que ejercen esta hermosa profesión, tal lo amerita dicho evento-

Que, en la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936, establece en su **CAPÍTULO II FINALIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, Art. 22, Inc. - 18.** "Realizar, auspiciar y estimular la celebración de las festividades públicas, patrióticas, religiosas, populares y tradicionales; participar con las entidades vecinales e instituciones sociales en la exaltación, conmemoración y homenajes referidos a hechos, lugares o personas, que integren las tradiciones histórico-populares del Municipio; así como exaltar en la toponimia local, los valores, símbolos o elementos que se vinculen al acervo cultural o tradicional de la comunidad."

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. N°1.-APROBAR el pedido efectuado por parte del Director de Cultura y educación Sr. Martin Medina, en referencia a la semana del docente en la Ciudad de Aguaray, según expte. N 4823-022.

Art. N°2. -APROBAR el Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y la Sra. Marcela García DNI N° 20.129.452 , que pasa a formar parte de la presente.

Art. N°3. - AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir Orden de Pago por la suma de Pesos Quince Mil c/00/100 (\$15.000,00), a nombre de la Sra. Marcela Garcia DNI N° 20.129.452, según el Visto y los Considerando de la presente.



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán*

*Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque*



Municipalidad de Aguaray
Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 1562-022

Art. N°4. - AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

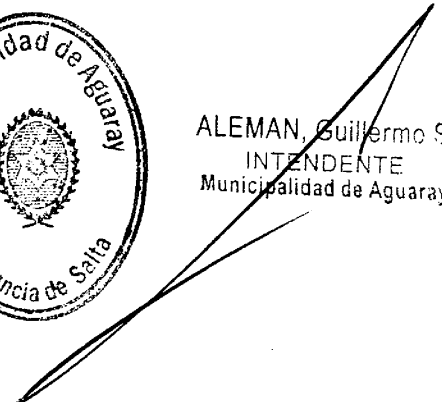
Art. N°5. - La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°6.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°7.- De forma.-
SC#


Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

*Intendente Municipal
Sr. Guillermo S. Alemán*

*Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque*